



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: La Grúa Sección: Asballo
 Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 18

Días del mes de: **Noviembre** del año **2022**, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	Continuación de Acera y contorno
2da. Necesidad	Iluminación de la comunidad
3ra. Necesidad	Reparación de Club

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Pablo Padilla Cabrera</u>	<u>Pablo Padilla</u>
Suplente <u>Rosellina Mercedes</u>	<u>Rosellina</u>
Delegado/a: <u>Arreolina Rosario</u>	<u>Arreolina</u>
Suplente: <u>Olivia Monero</u>	<u>Olivia</u>
Secretario/a: <u>Nereyda Padilla</u>	<u>Nereyda P.</u>

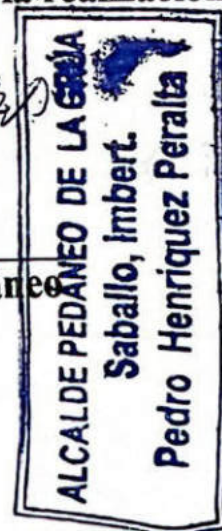
Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favo indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Pedro Henriquez
 Alcalde Pedáneo

 2do. Alcalde Pedáneo



 (A nivel de Sección)

 (B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Escalareta Sección: Las Canoas

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 19

Días del mes de: **Noviembre** del año **2022**, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>la grada del plet</u>
2da. Necesidad	<u>una colaboración para familia</u>
3ra. Necesidad	<u>continuar de arena y contener</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Ramón morrobel</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente <u>madelin maitenez</u>	<u>madelin m.</u>
Delegado/a: <u>Ana botita</u>	<u>ana botita</u>
Suplente: <u>Pedro martinez</u>	<u>pedro martinez</u>
Secretario/a: <u>Alberto Osiris guzman</u>	<u>Osiris</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

[Firma]

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Llanos de Pérez Sección: Pérez
 Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 21

Días del mes de: Noviembre del año 2022, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	colaboración P/const. Funeraria
2da. Necesidad	Plotea y Bombas Acueducto
3ra. Necesidad	colocación Buzos c/b. LLANOS DE PEREZ.

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>DIAGOBERTO TRAJA</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente <u>SONIA SANTOS</u>	<u>[Firma]</u>
Delegado/a: <u>LOURDES MARTINEZ</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>EDUARDO COBRERA</u>	<u>[Firma]</u>
Secretario/a: <u>BELKIS TRAJA</u>	<u>[Firma]</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

<u>Tener un mes</u>
<u>sin agua y lo</u>
<u>necesitamos en este mes</u>

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Los Cruz Sección: P93

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 21

Días del mes de: **Noviembre** del año **2022**, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Aceras y Senderos</u>
2da. Necesidad	<u>Sistema de bombeo para la comunidad</u>
3ra. Necesidad	<u>Asfaltado una cancha</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Bernabel A. Bonilla</u>	<u>Bernabel</u>
Suplente: <u>Hiloria Ojoria</u>	<u>Hiloria</u>
Delegado/a: <u>María Valerio</u>	<u>María V.</u>
Suplente: <u>Aberto H. Liza</u>	<u>Aberto</u>
Secretario/a: <u>Suzidy M. Francisco C.</u>	<u>Suzidy</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Sos Valha Sección: Planos de Perez

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 21

Días del mes de: Noviembre del año 2022, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Contaminación de la agua</u>
2da. Necesidad	<u>Techo de la iglesia parroquial</u>
3ra. Necesidad	<u>banco de la 11 costalida</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Enyer Cruz Melendez</u>	<u>Enyer Cruz</u>
Suplente: <u>Marta Severino</u>	<u>Marta Severino</u>
Delegado/a: <u>Ayda Ventura</u>	<u>Ayda Ventura</u>
Suplente: <u>Rafael Cruz</u>	<u>Rafael Cruz</u>
Secretario/a: <u>Adriana H. Boulet</u>	<u>Adriana H. Boulet</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

<u>0</u>	

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Vuelta Larga Sección: Los Canos

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 23

Días del mes de: **Noviembre** del año **2022**, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria** para la **identificación de las necesidades prioritarias**.

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Dough gait del play</u>
2da. Necesidad	<u>Aceros o puentes</u>
3ra. Necesidad	<u>Colaboración cierre de play</u>

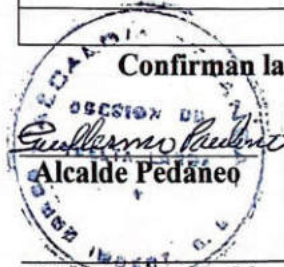
Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Walmer López</u>	<u>Walmer López</u>
Suplente: <u>Altagracia Peratta</u>	<u>Altagracia Peratta</u>
Delegado/a: <u>Juana López</u>	<u>Juana López</u>
Suplente: <u>José Armando López</u>	<u>José Armando López</u>
Secretario/a: <u>Elaine Esther López</u>	<u>Elaine Esther López</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:



2do. Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Piragua Abajo Sección: Saballo
 Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 26

Días del mes de: Noviembre del año 2022, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Badén sobre Cañada</u>
2da. Necesidad	<u>Iluminación de la Comunidad</u>
3ra. Necesidad	<u>Acondicionamiento y R. Camino</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Mario Peralta Domínguez</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente <u>Leonela Núñez Cabrera</u>	<u>Leonela N.C.</u>
Delegado/a: <u>Rosmerly Núñez Chávez</u>	<u>Rosmerly N.C.</u>
Suplente: <u>José Alfredo Muñoz</u>	<u>[Firma]</u>
Secretario/a: <u>Marleny González C.</u>	<u>[Firma]</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlo.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Bartolo Espino

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: La Cabirma Sección: Cabia

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 26

Días del mes de: Noviembre del año 2022, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Fino de la cancha</u>
2da. Necesidad	<u>Remodelación casa comunal</u>
3ra. Necesidad	

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Narciso López Ventura</u>	
Suplente: <u>Victoriana Mercado Pavia</u>	
Delegado/a: <u>Luis Palanco Henríquez</u>	
Suplente: <u>Secundino Castillo Cabrera</u>	
Secretario/a: <u>José Manuel María C.</u>	

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:



(A nivel de Sección)

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: La Manana Sección: 2090

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 30

Días del mes de: **Noviembre** del año **2022**, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Asesoramiento de techos e iseris</u>
2da. Necesidad	
3ra. Necesidad	

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Emilio Parra</u>	
Suplente <u>Genara Polanco</u>	
Delegado/a: <u>Jucia Garcia</u>	
Suplente: <u>Antonio R. Garcia</u>	
Secretario/a: <u>Antonio Medina Keli</u>	<u>a m s</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favo indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Bento Garcia Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo _____ (nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo _____ (B nivel de Paraje)





Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Saballo Sección: Saballo

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 30

Días del mes de: **Noviembre** del año **2022**, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Acera y Contorno saballos arriba.</u>
2da. Necesidad	<u>Iluminación del parque.</u>
3ra. Necesidad	<u>Continuación de acera y contorno de saballo abajo</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Juan Manuel Rosado Gume</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>Eregaria Vega</u>	<u>[Firma]</u>
Delegado/a: <u>Yleana Rosa López</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>Tobías López</u>	<u>[Firma]</u>
Secretario/a: <u>Rigoberto Roman</u>	<u>[Firma]</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Barrioteña Sección: Imbert
 Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 30
 Días del mes de: Noviembre del año **2022**, los habitantes de
 este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la
 identificación de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de
 necesidades prioritarias estuvieron representados todos los
 sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de
 participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a
 continuación representan las necesidades más sentidas y
 prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al
 menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Acondicionamiento calle</u>
2da. Necesidad	<u>Encementado callejón de Francia</u>
3ra. Necesidad	<u>canalización del agua</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as
 siguientes Delegados /as como nuestros representantes del
 paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Antonio Favare</u>	<u>antonio</u>
Suplente <u>maribel bestura</u>	<u>Maribel D.</u>
Delegado/a: <u>marina oitega</u>	<u>mauna</u>
Suplente: <u>Juan Parra</u>	<u>Juan Parra</u>
Secretario/a: <u>ERICKA Bone Santos</u>	<u>ERICKA</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor
 indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Jos Canos Sección: Jos Canos

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 03

Días del mes de: Diciembre del año 2022, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Aceros o Contenes</u>
2da. Necesidad	<u>Construcción de Sicha</u>
3ra. Necesidad	<u>Iluminación de Sompara</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Alberto Domínguez</u>	<u>Alberto D</u>
Suplente: <u>Raymona J. Rodríguez</u>	<u>R.J.R.E.</u>
Delegado/a: <u>Proclina Simón</u>	<u>Proclina Simón</u>
Suplente: <u>Felix Ramos</u>	<u>Felix Ramos</u>
Secretario/a: <u>Noniben Peña Rosano</u>	<u>Noniben Peña Rosano</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

- Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo
 (A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo
 (B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Pérez Sección: Pérez

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 26

Días del mes de: **Diciembre** del año **2022**, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Cercado Cementerio</u>
2da. Necesidad	<u>Construcción Aceras</u>
3ra. Necesidad	<u>Reconstrucción Pasaje Infancia</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Raúl Martínez</u>	<u>Raúl Martínez</u>
Suplente: <u>Katherine Diola</u>	<u>Katherine Diola</u>
Delegado/a: <u>Ana Lopez De Linares</u>	<u>Ana Lopez</u>
Suplente: <u>Bladimir Buey</u>	<u>Bladimir Buey</u>
Secretario/a: <u>Martha Leticia Ventura</u>	<u>Martha Leticia Ventura</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: La colorada Sección: Saballo
 Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 11

Días del mes de: **Diciembre** del año **2022**, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>condicionamiento camino colorada abajo</u>
2da. Necesidad	<u>colaboración en cemento de camino colorada arriba</u>
3ra. Necesidad	<u>Iluminación de la comunidad</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Juan Carlos Polanco</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente <u>Ramona Cabrera</u>	<u>[Firma]</u>
Delegado/a: <u>Rafaela Rodríguez</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>Eladio Silverio (willy)</u>	<u>[Firma]</u>
Secretario/a: <u>Natalia Vargas Medina</u>	<u>[Firma]</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

[Firma]
 Alcalde Pedáneo

[Firma] (A nivel de Sección)
[Firma] (B nivel de Paraje)
 2do. Alcalde Pedáneo





Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Cabla Sección: El mango

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 26

Días del mes de: Noviembre del año 2022, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	Remodelación Mini Parque
2da. Necesidad	Acondicionamiento callejones
3ra. Necesidad	Iluminación de lámpara

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Felix Ant Peña</u>	<u>Felipe</u>
Suplente <u>Yesmin S. Gonzalez</u>	<u>Yesmin S. Gonzalez</u>
Delegado/a: <u>Lenny M. Henriquez</u>	<u>Lenny M. Henriquez</u>
Suplente: <u>Joel Ant Fco Almergl</u>	<u>Joel Ant Fco Almergl</u>
Secretario/a: <u>Juana Martinez</u>	<u>Juana Martinez</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

<u>Estas obras son de la comunidad el mango-</u>	

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)